



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Técnica
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA FCQ-C-ACT-23C-2021
Consejo Técnico**

22 de Septiembre de 2021

En la ciudad de Coatzacoalcos., Ver siendo las catorce horas, con quince minutos del día veintidos de septiembre del dos mil veintiuno, reunidos los CC. Mtro. Gabriel Zárate Flores, Director; Mtra. Leticia Valencia Argüelles, Secretaria de la Facultad; Ing. Cinthya Yesenia Lourith Reyes, Jefe de Carrera de PE de IQ; Dr. Jorge Alberto Andaverde Arredondo, Consejero Maestro; Mtra. María de Lourdes Nieto Peña, Representante Maestro; Dr. Hugo Pérez Pastenes, Representante Maestro; Andrés Segura Domínguez, Consejero Alumno; Azis Ricoy López, representante de Ingeniería en Biotecnología; Felipe Matus Brito, representante de Ingeniería Petrolera; Martín de Jesús Matías, Representante de Ingeniería Ambiental; Todos integrantes del Consejo Técnico, de la Facultad de Ciencias Químicas Región Coatzacoalcos, Que sesionan Via Videoconferencia con motivo de la Contingencia Sanitaria Covid - 19, por lo que existe Quórum para sesionar el siguiente tema: -----
1.-Dar cumplimiento a lo establecido en el AVISO de Profesor de Tiempo Completo de Ingeniería en Biotecnología Vacante Temporal de fecha 21 de septiembre de 2021 y publicado del 21 al 22 de septiembre del 2021, por Art. 70 y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de mismo año, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 70 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:-----

ACUERDOS:

PRIMERO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración la formación y actualización académica, los antecedentes de desempeño académico (experiencia docente, producción derivada de investigación, participación en trabajo recepcional, gestión académica, tutorías) así como como la experiencia profesional en el perfil convocado; este Consejo Técnico ha decidido designar al docente que se indica para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa como se indica en la tabla:

Programa Educativo Ingeniería en Biotecnología Art. 70

Docente Asignado	Experiencia Educativa	Programa Principal	Horas	Plaza	Tipo de Cont.	Bloque
DESIERTA	Plaza de Tiempo Completo Como Docente Temporal	Ingeniería en Biotecnología	40	12113	IOD	202201

SEGUNDO.-


Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Área Académica Técnica, el expediente completo del participante con atención especial al punto 3.4 de la citada Circular, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2do y 3er párrafo del artículo 70 del Estatuto de Personal Académico.

FCQ-C

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las 14:45 horas del mismo día de su fecha, firmado al margen y calce los que en ella intervenimos.



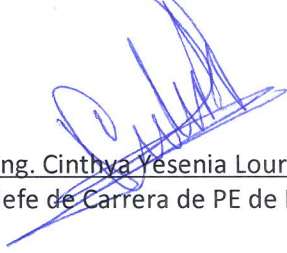
Mtro. Gabriel Zárate Flores
Director



Mtra. Leticia Valencia Argüelles
Secretaria de Facultad




Dr. Jorge Alberto Andaverde Arredondo
Consejero Maestro



Ing. Cinthya Yesenia Lourith Reyes
Jefe de Carrera de PE de IQ

Mtra. María de Lourdes Nieto Peña
Representante Maestro

Dr. Hugo Pérez Pastenes
Representante Maestro



Andrés Segura Domínguez
Consejero Alumno

Felipe Matus Brito
Representante de los alumnos de Petrolera

Martín de Jesús Matías
Representante de los alumnos de Ambiental

Azis Ricoy López
Representante de los alumnos de Biotecnología